

Hermosillo ¿Cómo vamos?

¿DÓNDE ESTÁ MI PARQUE?

Falta construir sistema de zonas verdes en HMO

El objetivo | De aquí al 2030 debe proporcionarse acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles para mujeres, niños, para todas las edades y para los discapacitados

POR LUIS A. NAVARRO NAVARRO
contacto@correorevista.com

Dónde están los parques urbanos? ¿Cuál es tu parque vecinal? ¿Es propiedad del municipio? ¿Es de libre acceso? ¿Quién se encarga de su mantenimiento? ¿Tienes claro sus límites y superficie total? ¿Su uso de suelo corresponde al de un área verde? ¿Pudieran de pronto construir una iglesia, oficina pública o venderlo?

Estos son algunos de los cuestionamientos que surgieron al momento de querer conseguir una base de datos abierta, actualizada, precisa y plasmada en un mapa, de todos los parques públicos (o no públicos) de Hermosillo.

Como un subproducto de su trabajo de tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias por El Colegio de Sonora, el estudiante Juan Carlos López Torrero (en coautoría con el suscrito) publicó el pasado 15 de febrero el artículo titulado “Inventario de parques urbanos para el cumplimiento de la Agenda 2030: el caso de Hermosillo, Sonora”, disponible y de libre acceso en: <http://bit.ly/3SASTHK>

La conclusión es que en Hermosillo no existe una base de datos exhaustiva, pública, accesible a todo público o en archivos nativos editables para que expertos, científicos de datos y académicos, etcétera, puedan analizarla o crear aplicaciones. A pesar de que muchos funcionarios y exfuncionarios mencionan que sí existe, que recuerdan haberla visto, trabajado; que la dejaron en su disco duro, etcétera.

Lo que más bien encontramos es que cada dependencia tenía una ba-

Crecen espacios en la capital

Estimación de los metros cuadrados de área verde por habitante para Hermosillo

Año	m2 / persona	Autores
2013	2.30	Lara-Valencia y García-Pérez, 2013
2014	6.19	Implan Hermosillo, 2014
2016	3.08	Bernal Grijalva et al., 2019
2017	5.14	Mercado Maldonado y Marincic Lovriha, 2017
2017	2.14	BID, Universidad de Harvard e Implan, 2017
2020	4.50	Hermosillo ¿Cómo Vamos?, 2021
2022	12.45	H. Ayuntamiento de Hermosillo, 2022

Fuente: Elaborado con información de López Torrero y Navarro Navarro, 2023

se de datos ad hoc, es decir, que llenaba sus necesidades administrativas; estos datos muchas veces no los compartían, aunque en otras dependencias sí (por ejemplo, parques y jardines).

El estudio en comento precisamente analizó las bases de datos disponibles, que uno pensaría, deberían de ser un universo de parques. Ninguna cumplía el criterio de ser completa a escala urbana. Mucho menos, las listas contenían poca información específica de cada parque.

Está de sobra mencionar la gran cantidad de conflictos sociales que últimamente han emergido por la incertidumbre de saber si un sitio es parque (o área verde) o no (El Cárcamo, Sacramento, Jesús García, Cerro de Johnson, La Saucedá, La Verbena, entre otros casos); en el imaginario urbano los vecinos se apropian de espacios, los reforestan, los limpian y los cuidan; algunos de estos, sorpresivamente, ter-

minan siendo propiedad privada, terrenos destinados originalmente a equipamiento, daciones en pago a adeudos de predial, permutas, pres-tamos, etcétera.

Por otra parte, muy comúnmente bienes del dominio público destinados a parques quedan encerrados dentro de privadas; esto es, son para uso exclusivo de residentes. A la hora de estimar el famoso indicador de metros cuadrados de áreas verdes por habitante, todas estas superficies se agregan. El artículo también hace ver el amplio rango de estimaciones (ver tabla) que existen para este indicador; esto se debe a que no se tiene una base de datos oficial abierta y precisa ¿Cómo podemos saber entonces si vamos bien? Saber el avance en cerrar la brecha en el acceso a áreas verdes para todos.

La nueva normativa para el espacio público (NOM 001 SEDATU 2021) mandata tener una visión sistémica de los parques urbanos, no considerarlos un destino en sí mismos, sino

una red; una mancha urbana sin “desierto de parques” implica que, al estar en cualquier parque, tengo el siguiente parque a menos de 10-15 minutos a pie; lo que denota un espacio público fluido.

Además, un inventario preciso y abierto de parques, reforzaría el sentido de pertenencia y responsabilidad de los vecinos para su cuidado y defensa. Sin tomar en cuenta que permitiría estimar indicadores para saber nuestro avance rumbo a alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11.7 de las Naciones Unidas que pretende lograr: “De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad”.

Investigador por México-Conacyt
Miembro de la Mesa de Agua y Medio Ambiente de Hermosillo ¿Cómo Vamos?
Lnavarro@colson.edu.mx